

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Moratalaz**

Resolución de 19 de junio de 2018, del coordinador del Distrito de Moratalaz, por la que se hace pública la apertura del procedimiento de licitación para la adjudicación de la concesión administrativa para la instalación y explotación de un quiosco de prensa en la calle Corregidor Juan Francisco de Luján, número 79, con número de expediente 115/2017/00188.

1. Entidad adjudicataria:
  - 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico del Distrito de Moratalaz.
  - 1.3. Obtención de documentación e Información:
    - A. Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Licencias y Autorizaciones.
    - B. Domicilio: calle Fuente Carrantona, número 8.
    - C. Localidad y código postal: 28030 Madrid.
    - D. Teléfonos: 915 887 483/7407.
    - E. Correo electrónico: [agenmoratalaz@madrid.es](mailto:agenmoratalaz@madrid.es)
  - 1.4. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - 1.5. Número de expediente 115/2017/00188.
2. Objeto del contrato:
  - 2.1. Descripción del objeto: la ocupación privativa del dominio público local con la instalación de un quiosco de prensa en la calle Corregidor Juan Francisco de Luján, número 79, del Distrito de Moratalaz.
  - 2.2. Lugar de ejecución: calle Corregidor Juan Francisco de Luján, número 79, del Distrito de Moratalaz.
  - 2.3. Plazo de concesión: quince años.
  - 2.4. Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - A. Tramitación: ordinaria.
  - B. Procedimiento: adjudicación en régimen de concurrencia.
  - C. Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el apartado 15 del Pliego de Condiciones.
4. Canon: el canon anual a satisfacer por el titular de la concesión será el correspondiente a la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local que resulte de aplicación, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor en cada ejercicio, correspondiendo al año 2018 un canon de 593,2 euros.
5. Garantías exigidas: definitiva, 3 por 100 del valor del dominio público ocupado, ascendiendo en el presente caso a 266,80 euros.
6. Requisitos específicos del adjudicatario: los detallados en el apartado 12 del Pliego de Condiciones.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - A. Fecha límite de presentación: treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**B. Lugar de presentación:**

- B.1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Moratalaz.
- B.2. Domicilio: calle Fuente Carrantona, número 8.
- B.3. Localidad y código postal: 28030 Madrid.

**C. Contenido y forma de las proposiciones:** las proposiciones para tomar parte en el presente concurso se presentarán en sobre cerrado en el que se incluirá la documentación señalada en el apartado 14 del Pliego de Condiciones que rigen la concesión.

Madrid, a 19 de junio de 2018.—El secretario del Distrito, Luis Sánchez Cervera de los Santos.

(01/22.343/18)

